

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 5.202/2014

Por Decreto de Alcaldía número 1243, de fecha 28 de julio de 2014, se ha acordado delegar en el Primer Teniente de Alcalde, don Manuel Muñoz Montes las funciones de la Alcaldía

durante el periodo de tiempo comprendido entre los días 31 de julio de 2014 al 14 de agosto de 2014, en ausencia del Sr. Alcalde-Presidente don Antonio Ruiz Cruz, por motivo de vacaciones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, sin perjuicio de su entrada en vigor en los términos de dicha disposición.

En Rute, a 29 de julio de 2014. El Alcalde, Fdo. Antonio Ruiz Cruz.